

**ACTA ADMINISTRATIVA QUE DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES, RELATIVAS AL  
CONTRATO NÚMERO I-OP-2017-009.**

En términos de lo establecido en el artículo 64 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como lo estatuido en el artículo 172 del Reglamento a la Ley en comento se emite la presente acta administrativa que da por extinguidos los derechos y obligaciones relativas al contrato número I-OP-2017-009 celebrado con fecha 19 de octubre de 2017 entre la persona moral LATITUDDUAL 51 INGENIERIA, S.A. DE C.V. y la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales perteneciente a la Subdirección General de Administración del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, relativo a los Trabajos de optimización y mantenimiento de cambio de imagen a la Dirección Estatal de Hermosillo, ubicada en Boulevard Luis Donald Colosio Murrieta, No. 323, Lote 11, Manzana VII, Planta baja, Sección Valle Grande, II Etapa, Col. Valle Grande, C.P. 83205, Hermosillo, Sonora y Trabajos de optimización para la reubicación de la Dirección Estatal de Monterrey, ubicada en Avenida Melchor Ocampo No. 330 y 340 Ote, Colonia Monterrey Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León, pertenecientes a la Dirección Regional Norte y Noreste.

**I. LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN.**

La presente acta en que se actúa se levanta en las oficinas que ocupa la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales sita en Avenida Insurgentes Sur número 452, primer piso, Colonia Roma Sur, código postal 06760, de la Ciudad de México, siendo el día 24 del mes de mayo de 2018.

**II. NOMBRE DE LOS ASISTENTES AL ACTO Y CARÁCTER DE INTERVENCIÓN.**

Intervienen en este acto por parte del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, el Ingeniero Arquitecto Luis Alfredo Olivos Reyna con cargo de Jefe de Obra Pública, designado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales como residente de obra con base a lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la C. Erika Amelia Villalobos Camacho en su carácter de Subdirección de Infraestructura en su carácter de supervisión en la parte administrativa legal y el Maestro Edgar Guillermo Urbano Aguilar en su carácter de Director de Recursos Materiales y Servicios Generales como titular del área contratante.

Por el Contratista, la C. Viridiana Alfaro Lugo en su calidad de representante legal de la empresa, el cual acreditó con el testimonio notarial del poder número 15519, de fecha 09 de julio del 2014, emitido por el notario público número 142, de la localidad de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y el Arquitecto Agustín Ricardo Hernández Ramos, en su carácter de Superintendente de Construcción encargado del desarrollo de los trabajos que nos ocupa.

**III.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DE LA CONTRATACIÓN.**

El contrato de obra pública a precio unitario y tiempo determinado en que se actúa consideró un plazo de ejecución de 45 días naturales, así como un monto original de \$5'398,950.78 lo anterior de acuerdo a las cláusulas cuarta y séptima del instrumento jurídico referido, respectivamente.

Por último los trabajos se dividen en 2 partidas primordiales, correspondientes a los Frentes de Monterrey y Hermosillo, las cuales a su vez poseen subdivisiones por especialidad, siendo las preponderantes que a continuación se mencionan:

- Preliminares
- Albañilería
- Cancelería
- Carpinterías
- Cerrajería
- Instalación Hidrosanitaria
- Instalación Eléctrica
- Instalación de Aire Acondicionado
- Acabados
- Señalética
- Gabinetes y Extintores
- Limpiezas
- Extraordinarios



**III.- RELACIÓN DE OBLIGACIONES Y FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON.**

Descripción del Concepto	Forma de cumplimiento	Fecha de cumplimiento	Fecha de pago y número de estimación.
Preliminares Albañilería Cerrajería Cancelería Carpintería Instalación eléctrica Instalación Hidrosanitaria Acabados Varios Aire Acondicionado Señalética	Ordinaria de acuerdo a programa.	Se cumplió con el plazo de programación del 23 de octubre al 06 de diciembre de 2017.	Estimación No. 1N 22/noviembre/2017  Estimación No. 2N 22/diciembre/2017  Estimación No. 3N 24/mayo/2018

**IV.- MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES.**

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS PENDIENTES, Y POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADOS LAS OBLIGACIONES QUE GENERARÓN EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN, POR LO QUE SE PODRÁN CANCELAR LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ANTICIPO, DANDO POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y DEMÁS ALCANCES ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO DE VOLUNTADES EN EL QUE SE ACTUA, CON LA SALVEDAD DE LOS DERECHOS CONSTITUIDOS EN LA GARANTÍA EMITIDA POR AUTORIDAD AFIANZADORA AUTORIZADA A FAVOR DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, RELATIVA A LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA, PARA LO CUAL EL INSTITUTO FONACOT SE APEGARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

**ACTUANTES**

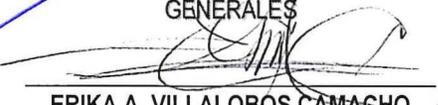
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES

  
\_\_\_\_\_  
ING. ARQ. LUIS ALFREDO OLIVOS REYNA  
RESIDENTE DE OBRA DEL INSTITUTO FONACOT.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES

  
\_\_\_\_\_  
MTRO. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
GENERALES

  
\_\_\_\_\_  
ERIKA A. VILLALOBOS CAMAGHO  
SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA

LATITUDDUAL 51 INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. AGUSTÍN RECARDO HERNÁNDEZ RAMOS  
SUPERINTENDENTE DE LA CONTRATISTA.

LATITUDDUAL 51 INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
C. VIRIDIANA ALFARO LUGO  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA